INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 09 de diciembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de solicitar la emisión del Código de Contratación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2021 para la "ADQUISICIÓN DE ENVASES PARA CEMENTO CP-II-F32" ID N° 392.862, considerando que por Resolución N° 5479/21 vuestra institución resuelve: *"Anular la adjudicación y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas"*. Sin embargo, como bien se ha manifestado en el escrito de contestación de protesta el bien objeto del llamado constituye una de los insumos fundamentales para el giro comercial de la empresa.

Que el proceso se encontraba "IMPUGNADO SIN SUSPENCIÓN" y que el suspender la ejecución del mismo podría acarrear consecuencias negativas, teniendo en cuenta que la falta de envases para nuestro producto originaria un desabastecimiento de cemento en el mercado por falta de producto terminado listo para entrega. En este sentido se solicito la firma BOLPAR la provisión de un stock mínimo de modo a asegurar la entrega de cemento, en el marco del Contrato INC N° 079/2021, comunicado entiempo y forma a través del SICP, pero retenido por vuestra institución por la impugnación.

En este sentido manifiesto bajo FE DE JURAMENTO que se han recepcionado 201.600 unidades de envases para cemento de la firma BOLPAR S.A, totalizando la suma de ₲ 670.320.000 por lo que solicito sea emitido el código de contratación correspondiente.-

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

CP. Adriana Encina
Gerente de UOC